

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS114/4

27 de enero de 1998

(98-0270)

Original: inglés

CANADÁ - PROTECCIÓN MEDIANTE PATENTE DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Suiza

La siguiente comunicación, de fecha 21 de enero de 1998, dirigida por la Misión Permanente de Suiza a la Misión Permanente del Canadá, a la Delegación Permanente de la Comisión Europea y al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), el Gobierno de Suiza notifica por la presente al Órgano de Solución de Diferencias que considera tener un interés comercial sustancial en las consultas solicitadas por las Comunidades Europeas en una comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 12 de enero de 1998 (WT/DS114/1), titulada "Canadá - Protección mediante patente de los productos farmacéuticos", y que desea que se le asocie a estas consultas.
